ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 13 /2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintiun días del mes de Junio del 2013, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General, la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Abog. Sandra Ayala Guimarães, Asistente de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y en esta oportunidad el Sr. Pablo Caballero, Jefe del Departamento de Transporte, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Adquisición de Cubiertas"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 318.957 del 31 de Mayo del 2013, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- Metodología de la Evaluación
- Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
- Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 21 de Junio del 2013, se da a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

- **Mundo de Neumáticos S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, no presenta Impuesto a la Renta, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta más baja, el precio de referencia es de Gs. 26.000.000 (Guaranies veintiséis millones).

- **Automotive S.A.I.E:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, no presenta Declaración jurada de IVA, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta más baja, el precio de referencia es de Gs. 27.356.400 (Guaranies veintisiete millones trecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos).
- **Dan & Kar S. A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, el precio de referencia es de Gs. 23.450.000 (Guaranies veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil).

Así como establece la Carta de Invitación, la adjudicación será por el **Total.**

III. ANALISIS DE LA OFERTA:

Después de analizar las documentaciones el comité pasara al punto 3 del Orden del Día, si está acorde del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos de la declaración como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación"

Se procede a verificar si la oferta está correcta, constatándose, conforme el Cuadro Comparativo, que **Dan & Kar S.A**, presenta todas las documentaciones sustanciales y conforme al criterio de evaluación se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es la firma **Dan & Kar S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **Dan & Kar S.A.** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

- Adjudicar el llamado **"Adquisición de Cubiertas"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a la firma **Dan & Kar S.A.** por el Monto de **Gs. 23.450.000 (Guaranies veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Claudia Cañete, Jefa
Control Interno de la DGAF

Pablo R. Caballero
Jefe Dpto. de Transporte
Secretaría de la Mujer

Pablo Caballero, Jefe
Departamento de Transporte

Abog. Sandra Ayala Guimarães, Asistente
Dirección General de Asesoría Jurídica